BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre d
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:

Fecha:

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Modalidad: X Presencial; ___ Virtual; ___ Telefónica; ___ Mixta

Lugar:

Dependencia:

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
	80814493	Harold Molina		operador	cidor			X						X		
C.C	1010174436	Diana Gonzalez		operador	Cidor.			X						X		Diana G
C	1022356674	Ana Marcela Caro		FDLSC	Participacion			X						X		
CC	1033761525	Rubi Rodriguez T.		FDLSC	Participación			X						X	3223747884	
C.C.	79946200	JOSÉ A GRANADOS		FDLSC	Participación			X						X	3133549524	
CC	22793783	Diana Rodriguez		FDLSC	participación			X						X	3225921948	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualq reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derech actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de fo los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

OLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la mesa de trabajo
2. Intervención de líderes de ASOJUNTAS, docentes Formador de Formadores, Operador y representantes de proyecto alcaldía.
3. Solicitudes de modificación al Anexo Técnico del Contrato 866 de 2025
4. Acuerdos y compromisos
5. Cierre de la reunión
6.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 a.m., se da inicio a la mesa de trabajo con la participación de líderes de ASOJUNTAS, docentes Formador de Formadores, representantes de la alcaldía y el operador del contrato 866 de 2025, con el propósito de revisar aspectos relacionados con el desarrollo del Componente 2 del contrato y su denominación, así como los talleres a ejecutar en el marco del proceso de formación.

1. Intervención de líderes y docentes

Los líderes de ASOJUNTAS y los docentes Formador de Formadores expusieron sus consideraciones frente al contenido y enfoque del Componente 2 del Contrato 866 de 2025, manifestando la necesidad de realizar un **modificatorio al Anexo Técnico**, sustentando su solicitud en lo establecido en la **Ley 2166 de 2021**, la cual regula y fortalece la acción comunal en Colombia.

En ese sentido, los asistentes señalaron que, en coherencia con dicha normativa y con el enfoque comunitario que se pretende desarrollar, el componente actualmente denominado **"Formador de Formadores"** debería llamarse **"Formación Comunal"**.

MISOS DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

r una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
mine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

2. Solicitud de cambio de denominación de talleres

Así mismo, los líderes y docentes solicitaron formalmente la modificación de los nombres de los talleres contemplados en el Anexo Técnico, proponiendo los siguientes cambios:

Nombres actuales de los talleres según el anexo técnico:

- Taller 1. Estructura del Estado
- Taller 2. Legalización Comunal
- Taller 3. Convivencia y Conciliación
- Taller 4. Contabilidad Comunal

Nuevos nombres propuestos:

1. Democracia y Participación
2. Legislación Comunal
3. Aprendiendo a Vivir Juntos en Comunidad
4. Administración Comunal
5. Liderazgo Comunal como Ciudadanía

Los participantes manifestaron que estos nuevos nombres se ajustan mejor al enfoque pedagógico, comunitario y normativo del proceso de formación y al espíritu de la Ley 2166 de 2021.

3. Acuerdos y compromisos

Como resultado de la mesa de trabajo, se establecieron los siguientes compromisos:

- **Los líderes de ASOJUNTAS se comprometieron a enviar al operador, vía correo electrónico, las hojas de vida de los seis (6) formadores** que serán responsables de desarrollar lo talleres del Componente 2 del Contrato 866 de 2025.
- Se acordó que los talleres del Componente 2 se dictarán **tres (3) veces por semana**, con el fin de agilizar el proceso de formación y garantizar su culminación en el menor tiempo posible.
- Se estableció como fecha tentativa de finalización de los talleres el **15 de abril de 2026**, sujeto al cumplimiento del cronograma y a la disponibilidad de los formadores y participantes.

4. Cierre

No habiendo más puntos por tratar, se da por finalizada la mesa de trabajo a las 12:00 horas del día señalado al inicio de la presente acta.